



7 de Mayo 2009

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds a fin de anunciarles el lanzamiento del “**Premio Nacional Arcor a la Innovación en Alimentos**”. Esta iniciativa, promovida por el **Grupo Arcor**, cuenta con el apoyo de la **Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica** y tiene por objetivo fomentar la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector de la alimentación.

El premio está dirigido a **Pymes**, radicadas en el país, con más de dos años de haber iniciado operaciones; y a **investigadores, grupos y/o asociaciones de investigadores**, con trayectoria en la realización de actividades de investigación y desarrollo de las áreas objeto de la convocatoria pertenecientes a instituciones públicas o privadas radicadas en el país.

En la convocatoria se admitirán proyectos que se refieran a cualquiera de las siguientes áreas de interés:

- Mejora en la composición (perfil) nutricional de alimentos (excluidos lácteos, cárnicos, hídricos y bebidas alcohólicas),
- Incorporación de proteínas (distintas de proteínas lácteas) en alimentos (excluidos lácteos, cárnicos, hídricos y bebidas alcohólicas),
- Envases comestibles,
- Procedimientos y/o dispositivos para recuperación de sustancias biológicamente activas (aromas, vitaminas, otras) en procesos de fabricación de alimentos,
- Procedimientos o dispositivos para desodorización de proteínas de pescado.

El Premio consiste en un monto de \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil) a modo de aporte no reembolsable destinado a contribuir a la ejecución del proyecto que resulte premiado. Además se reconocerá con una Mención Especial de la Fundación Arcor aquella propuesta que se distinga por su perfil social y se destaque por su contribución explícita al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

Las bases y formularios para postularse al Premio Nacional Arcor a la Innovación en Alimentos estarán disponibles en el sitio web de ARCOR SAIC, [www.arcor.com.ar](http://www.arcor.com.ar), sección “Promociones y Novedades” y en el de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, [www.agencia.gob.ar](http://www.agencia.gob.ar) desde el viernes 8 de mayo de 2009.

Los proyectos podrán presentarse a partir del lunes 11 de mayo y hasta el viernes 14 de agosto 2009.

Para mayor información, podrá dirigirse a las siguientes direcciones de e-mail: [mdebille@arcor.com.ar](mailto:mdebille@arcor.com.ar), [mgiolino@arcor.com.ar](mailto:mgiolino@arcor.com.ar)

Agradeciendo la difusión de este anuncio, aprovechamos la oportunidad para saludarlo/s muy cordialmente



Agencia Nacional de Promoción Científica  
y Tecnológica



GRUPO ARCOR